



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 de marzo de 2015

RES. DECECO N° 149/15

Expte. N° 6339/15

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Oscar Darío Barrios, Sr. Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, mediante la cual solicita la designación por parte de esta Facultad de un representante – titular y suplente- ante el Consejo de Extensión, por el período 2015 - 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Extensión cuya constitución y funcionamiento se rige por Res. CS 307/02 y modificatoria, prevé en su seno la representación de las Facultades y Sedes Regionales, como así los claustros y estamentos que integran el Consejo Superior,

Que la mencionada disposición establece que todos los mandatos – excepto representantes estudiantes y graduados – serán de dos períodos anuales comprendidos entre febrero y diciembre de cada año,

La conformidad de los Docentes propuestos,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

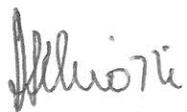
Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan como representantes de esta Unidad Académica, ante el Consejo de Extensión por el período 2015 - 2017.

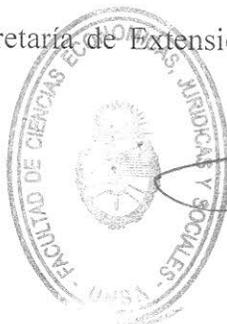
Titular: Mg. Gustavo ZAPLANA

Suplente: Ing. Roland Sergio LUZA

Artículo 2°.- Hágase saber a la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




C/ Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa